



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 3535/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 4 de octubre de 2022

VISTO: El Expediente Nº 4173/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS P. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 40/22 - ADQUISICIÓN DE VEINTISIETE (27) TONELADAS DE CEMENTO ASFÁLTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fs. 3 el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL, solicita autorización para un llamado a Licitación Pública para la ADQUISICIÓN de VEINTISIETE (27) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Pinos entre calles Guillermo Rawson y Adolfo Alsina, calle Guillermo Rawson entre calles 2 de Abril y Los Pinos, calle 8 de Agosto entre calles Los Pinos y Nº 435, Calle Nº 435 entre calles 8 de Agosto y Adolfo Alsina de esta ciudad.

Que a fs. 4 se adjunta Solicitud de Pedido Nº 7.594, de fecha 16/09/2022, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 4.833.000,00).

Que a fs. 5/6 obra Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios Nº 1-9127 de fecha 21/09/2022, por la suma detallada anteriormente.

Que a fs. 7/8 obra Pliego de Condiciones Particulares suscripto por el Director de Obras Públicas Maestro Mayor de Obras, Daniel KORELL.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ordenanza Nº 11.738/2012, la ADQUISICIÓN de VEINTISIETE (27) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO 50-60 podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 40/2022, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 24 de octubre del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de VEINTISIETE (27) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Pinos entre calles Guillermo Rawson y Adolfo Alsina, calle Guillermo Rawson entre calles 2 de Abril y Los Pinos, calle 8 de Agosto entre calles Los Pinos y Nº 435, Calle Nº 435 entre calles 8 de Agosto y Adolfo Alsina de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 24 de octubre del año 2022, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 4.833.000,00).

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5º. La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: PAVCON - Pavimentación por Consorcios - Fuente de



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3535/2022

Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.75.52 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal